

# GANEMOS

## Propuesta para un Plan municipal de Cultura en Córdoba

Febrero 2015

### RESUMEN

La gestión pública de la cultura en Córdoba define varios actores de la administración como son el Gobierno Central, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de la ciudad. El reparto de competencias asigna al Gobierno Central la titularidad de ciertos equipamientos, a la Junta de Andalucía la gestión de éstos y la articulación de programas y al Ayuntamiento la mayor responsabilidad en el desarrollo cultural de la población, debiendo promover medidas que hagan posible una programación de eventos y actividades.

**La Culpable** propone un planteamiento nuevo para la política municipal de cultura en el horizonte de las elecciones al consistorio 2015.

## Enfoque del programa

La base de la propuesta para la política municipal de cultura se localiza en el concepto de cultura como derecho de la población, y por tanto, responsabilidad del Estado frente a sus administrados.

Los principios articuladores de la propuesta son:

- Cultura como derecho asimilable a la vivienda, el trabajo, etc...
- Concepción de la cultura como bien público al mismo nivel del agua.
- Descentralización de las acciones tanto a nivel territorial como de gestión.
- Potenciación de la creación contemporánea y mantenimiento de las manifestaciones tradicionales.
- Atención a las comunidades creativas independientes de la ciudad.
- Organización del territorio en distritos culturales.
- Fomento de las ICC en la ciudad.
- Rentabilización educativa del patrimonio H°
- Orientación de la programación de equipamientos culturales hacia la ciudadanía y no exclusivamente al turismo.
- Participación en redes culturales regionales, nacionales e internacionales.

## Acciones del programa

La estructura del programa atiende a un esquema básico de intervención:

### **Investigación-Análisis-Reflexión-Acción**

Estas fases se corresponden con los años de la legislatura, empezando por la investigación y terminado el cuarto año con las acciones concretas.

Medidas concretas para la articulación.

- **Observatorio cultural de Córdoba**

- o Órgano para la investigación y análisis de la realidad cultural local.
- o Formado por técnicos municipales y servicios de asesoría externa.
- o Desarrollo continuado de encuesta de hábitos culturales.
- o Elaboración de diagnóstico del ecosistema cultural local.
- o Creación de un sistema de evaluación de políticas culturales municipales.
- o Habilitación de un foro para opinión y encuentro de los actores culturales
- o Creación de un consejo asesor con representación de actores independientes del sector cultural.
- o Generación de datos relativos a la economía de la cultura, su proyección social y los resultados de la implementación de acciones.

Referencias: <http://ow.ly/EgcqK>

- **Banco de recursos culturales**

- o Revisión al Plan de equipamientos culturales de la Fundación Arquitectura Contemporánea.
- o Disposición de las infraestructuras públicas al servicio de la creación cultural.
- o Identificación de posibilidades de financiación pública para acciones privadas.
- o Prestación de servicios de asesoramiento, comercialización, internacionalización y formación para profesionales culturales.

- o Creación y mantenimiento de un directorio de agentes y recursos locales.

Referencias: <http://ow.ly/EgcYA>

#### - **Organización**

- o Creación del Consejo municipal de cultura. Representantes de los actores culturales. Función asesora.
- o Creación de Consejos culturales de distrito. Abiertos a la ciudadanía. Representantes de cada uno para el Consejo Municipal de Cultura.
- o Impulso a la figura de dinamizadores culturales. Equipo de contacto cultural en distritos.
- o Asamblea de la cultura. Aprobación/reprobación de propuestas del Consejo Municipal de Cultura.

Referencias: <http://ow.ly/Egdu4>

### **Fases del programa**

- Investigación y análisis (2 años). El observatorio será el motor del proceso, fraguando al mismo tiempo una red estable de actores en torno a sus actuaciones de prospección.
- Reflexión (1 año). Se diseñará el Plan Municipal de Cultura bajo método de planificación estratégica y enfoque horizontal participativo.
- Acción (1 año). Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan Municipal de Cultura.

## RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS CONCRETAS

- o Investigación y análisis, reflexión y acción. Observatorio como espacio de investigación y análisis pero también de encuentro y reflexión. Evaluar más allá de la nota de prensa y los valores cuantitativos.
- o Patrimonio como motor educativo para todos, también para el turismo. Políticas patrimoniales sostenibles que repercutan en la sociedad.
- o Cultura contemporánea en colegios, residencias, centros públicos.
- o Programas específicos y continuados para integración.
- o Equipamientos culturales municipales a disposición. Rey Heredia 22, Espaliú, Vimcorsa, Potro, Baños, Alcázar, Julio Romero, Casa Góngora, antiguo ayuntamiento, teatros.
- o Espacios de creación y exposición municipales para artistas jóvenes.
- o Centros cívicos para todos no sólo para jubilados.
- o Descentralizar la gestión. Distritos culturales.
- o Turismo sostenible patios córdoba ¿y los vecinos?.
- o Mezquita-Catedral de Córdoba: modelo de gestión. Potenciar la labor educativa y de difusión del patrimonio. Mezquita-Catedral no sólo para el turismo, también para los cordobeses.
- o Digitalización de fondos de archivos y bibliotecas municipales. Puesta a disposición de manera libre y gratuita a través de la web. Fomento del libro electrónico en la red de bibliotecas públicas.
- o Facilitar el acceso a internet mediante redes wifi libres y gratuitas.